

Número de Registro de Personal: 218700746. Grado: 0. Puesto de cese: Ocaña II. ATS. Nivel: 20. Localidad: Ocaña.

C. P. Zaragoza

Número de orden: 28. Puesto adjudicado: ATS. Nivel: 20. Complemento específico: 577.740 pesetas. Localidad: Zaragoza. Apellidos y nombre: Sanz Gracia, María Marta. Cuerpo: A06JU. Número de Registro de Personal: 2542642313. Grado: 20. Puesto de cese: Las Palmas de Gran Canaria. ATS. Nivel: 20. Localidad: Tafira Alta.

C. P. Daroca

Número de orden: 29. Puesto adjudicado: ATS. Nivel: 20. Complemento específico: 722.640 pesetas. Localidad: Daroca. Apellidos y nombre: Desierta.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

8779

RESOLUCION de 3 de abril de 1995, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se nombran Corredores de Comercio Colegiados, con carácter provisional, a los que no obtuvieron plaza en propiedad en el concurso de traslado convocado por Resolución de 16 de enero de 1995.

Provistas por el orden reglamentario establecido en el Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, y modificado por Real Decreto 2900/1981, de 13 de noviembre, todas las vacantes anunciadas en el concurso de traslado convocado por esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de 16 de enero de 1995, quedaron pendientes de destino definitivo 18 Corredores de Comercio, nombrados por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de agosto de 1994, por lo que esta Dirección General, a propuesta del Consejo General, dispone el nombramiento con carácter provisional de los Corredores de Comercio Colegiados que a continuación se expresan, en las plazas que a continuación se indican:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Burgos	Soria	Don Guillermo Ruiz Roderro.
Cádiz	Ceuta	Don Pedro Angel Madrid Conesa.
La Coruña	La Coruña	Don Luis López de Paz.
Madrid	Madrid	Don Eduardo Jiménez García.
Murcia	Cartagena	Don Patricio Chamorro Gómez.
Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	Doña Dolores Torres Vila.
Santander	Torrelavega	Don José Andrés Navas Hidalgo.
Toledo	Talavera de la Reina	Doña Pilar Montserrat Ortega Rincón.
Valladolid	Medina del Campo	Doña Elena Gimeno Manzanos.
Zaragoza	Huesca	Doña Montserrat Ruiz Mingó.
Zaragoza	Teruel	Don Vicente Salvador Sanjuán Pellicer.

Se abscriben a las plazas mercantiles que a continuación se indican a los siguientes Colegiados:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Comunidad Autónoma de Andalucía		
Jaén	Ubeda	Doña María Elena López Vieira.
Sevilla	Sevilla	Doña María Concepción Ortí García-Valdecasas.
Sevilla	Utrera	Don José Vilana Espejo.
Comunidad Autónoma de Cataluña		
Tarragona	Tarragona	Don José Areitio Arberas.
Comunidad Autónoma del País Vasco		
San Sebastián ...	San Sebastián ...	Doña María José Chamorro Gómez.
San Sebastián ...	San Sebastián ..	Doña María Soterraña Rincón Hernández.
Comunidad Autónoma Valenciana		
Alicante	Villena	Don Julio Ramos González.

Estos 18 Corredores de Comercio Colegiados que se destinan provisionalmente quedan obligados a solicitar, en el primer concurso de traslado que se anuncie, todas las vacantes incluidas en el mismo, y serán destinados a las que reglamentariamente les corresponda.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso ordinario ante el Ministro de Economía y Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de abril de 1995.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Legislación y Política Financiera.

8780

RESOLUCION de 3 de abril de 1995, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se resuelve el concurso de traslado entre Corredores de Comercio Colegiados convocado por Resolución de 16 de enero de 1995.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslado convocado por Resolución de esta Dirección General de 16 de enero de 1995, y de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado,

Este centro directivo acuerda:

Primero.—Don Valentín García Martínez, don Francisco Contreras Góngora y don Carlos Entrena Palomero, excedentes voluntarios desde el día 29 de julio de 1989, en virtud de la disposición transitoria tercera de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se incorporan al servicio activo como Corredores de Comercio Colegiados, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 3 del artículo 63 del Reglamento corporativo.

Segundo.—De acuerdo con lo previsto en los números 6 y 7 del artículo 12 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, según redacción dada al mismo por el Real Decre-